



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS  
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 19  
XOCHIMILCO-TLALPAN

Clave del Acto: Ubicación e Integración de MDC (ENCARTE)

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** Ciudad de México, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84; 86 fracción IX; 110, fracción I, y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo establecido en el anexo uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el IECM y el INE, particularmente en la cláusula Primera, numeral 6.5 Difusión de la lista de ubicación e integración de casillas en lugares públicos más concurridos de los distritos electorales y en internet; **se hace del conocimiento público** el “**Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casillas (ENCARTE)**”. Aprobado el quince de abril de dos mil veinticuatro por el Instituto Nacional Electoral. **CONSTE** -----

  
MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO 19



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS  
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Clave del Acto: Ubicación e Integración de MDC (ENCARTE)

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero; y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo establecido en el anexo uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el IECM y el INE, particularmente en la cláusula Primera, numeral 6.5 Difusión de la lista de ubicación e integración de casillas en lugares públicos más concurridos de los distritos electorales y en internet, se da razón que siendo las, **diecinueve horas**, del día en que se actúa, quedó fijada en los estrados de esta Dirección Distrital, copia autorizada del documento “**Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casillas (ENCARTE)**”, de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, a partir del día de su publicación y hasta el dos de junio de la anualidad. Se hace notar que la publicación en los estrados de esta Dirección Distrital tiene únicamente por objeto la difusión, por lo que no origina efectos de notificación, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. **CONSTE** -----

  
MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO 19

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
19